

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

MARITIMA DEL PRINCIPADO, S.L., presta servicios marítimos-portuarios y logísticos en los puertos de Aviles y Gijón, teniendo como objetivo alcanzar y mantener los más altos niveles de satisfacción de nuestros clientes.

La dirección de la organización ha adoptado como referencia de su sistema integrado de calidad y medio ambiente las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y la Guía de buenas prácticas ambientales para los operadores en recintos portuarios en todas las actividades que desarrolla. Para lograrlo la Dirección adquiere el compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos adquiridos voluntariamente, ya que la Dirección es consciente de que la calidad de nuestro servicio y cuidado del Medio Ambiente es esencial para el desarrollo, mantenimiento y aumento de la cuota de mercado, siendo la principal constante de nuestra política la “**Satisfacción del Cliente**”.

El alcance de nuestro sistema de gestión son los servicios de proyectos especiales de transporte y fletamentos marítimos, servicios de consignación y estiba y desestiba de buques.

Para ello, con responsabilidad de todos los integrantes de la empresa, establecemos a continuación los objetivos generales de nuestra **Política de Calidad y Medio Ambiente**

- ❖ Nuestro compromiso en entender y amoldarnos a los requisitos externos e internos de nuestros clientes, así como a cualquier otro requisito legal y/o reglamentario relacionado con el servicio y el Medioambiente.
- ❖ Basando nuestro Sistema de **Gestión de la Calidad y Medio Ambiente** en el principio de la **Mejora Continúa** en la **Eficacia** de prestación de cada **Servicio cuidando el Medio Ambiente**. Para ello hemos establecido **Objetivos de Calidad y Medioambientales** anuales, dotándolos de los correspondientes recursos técnicos y humanos para llevarlos a cabo e informando de su establecimiento y seguimiento al personal involucrado.
- ❖ Desarrollando, manteniendo y adaptando nuestro **Sistema de Calidad y Medio Ambiente** a las exigencias del mercado.
- ❖ Buscando permanentemente la satisfacción de las necesidades del cliente.
- ❖ Compromiso de todo el personal.
- ❖ Compromiso de cumplimiento del Convenio de buenas prácticas en materia ambiental de la Autoridad portuaria de Aviles y de la Autoridad portuaria de Gijón.
- ❖ Compromiso de promover que estas buenas prácticas en materia ambiental se trasladen a los planos empresariales y laboral de todas nuestras actividades, tanto de las actividades realizadas de forma directa por nuestra empresa, como las realizadas de forma indirecta.
- ❖ Formando continuamente a todo el personal.
- ❖ Adaptando acciones necesarias para el **aseguramiento de los sistemas y de la prestación del servicio**.
- ❖ Tomando medidas para la prevención de la contaminación.

Gijón, junio 2022

Gerente

